

## REQUISITOS PARA SOLICITAR APOYO ECONOMICO PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Mediante **Acuerdo No. 057 de septiembre 12 de 2019, proferido por el H. Consejo Superior**, la Universidad de Nariño brinda a los estudiantes apoyo económico para realizar una movilidad académica, para lo cual, es necesario allegar a la Dirección de Relaciones Internacionales, en un solo PDF, los siguientes documentos:

1. Oficio dirigido a la Dra. **MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI**, Rectora de la Universidad de Nariño, presentándose como estudiante, indicando el programa académico, el semestre al que pertenece, el código estudiantil, el número de cédula, un contacto telefónico y un correo electrónico; en el oficio debe también solicitar el apoyo económico, indicar el tipo de movilidad que realizará (práctica empresarial, semestre académico, pasantía, estancia, actividades de investigación, interacción social, proyectos de gestión cultural, formación complementaria en artes, cultura, deportes o idioma extranjero), indicando el nombre del evento, el lugar, la fecha a realizarse, y monto de inscripción (si aplica). El oficio de solicitud debe estar **firmado por el/la estudiante**.
2. **Acuerdo de aval emitido por el Comité Curricular del Programa** al que pertenece como estudiante, en el cual se indiquen los beneficios y aportes académicos que el estudiante obtendrá al realizar la movilidad.
3. Reporte de matrícula vigente. **(Descargarlo en sapiens)**
4. Documento **a nombre del estudiante** de aceptación de la entidad externa en la cual se realizará la movilidad estudiantil.
5. Acta de compromiso del estudiante para legalizar el apoyo y socializar los resultados de la movilidad en un periodo no superior a 20 días hábiles luego de su regreso y asumir los gastos de sostenimiento durante la movilidad estudiantil, **firmado por el/la estudiante**.
6. Seguro de vida internacional. **Este requisito aplica para movilidad internacional y lo otorga la Universidad de Nariño, con una cobertura de 180 días y se debe solicitar al correo de la Dirección de Relaciones Internacionales: dri@udenar.edu.co**
7. Certificado de cuenta bancaria del estudiante beneficiario.

Con el envío al correo la Dirección de Relaciones Internacionales **dri@udenar.edu.co**, **EN UN SOLO ARCHIVO PDF**, de la totalidad de los documentos antes mencionados, se procede al trámite de la asignación de recursos por movilidad estudiantil.

Cordialmente,

**ADRIANA ERAZO RUIZ**

Directora de Relaciones Internacionales  
Universidad de Nariño